

**INFORME SOBRE LOS OBSTÁCULOS AL COMERCIO Y LA INVERSIÓN
(2019)**

PRÓLOGO DE PHIL HOGAN, COMISARIO DE COMERCIO DE LA UNIÓN



La edición de este año del informe de la Unión Europea (UE) sobre los obstáculos al comercio y la inversión se publica en circunstancias realmente excepcionales. En tan solo unos meses, la grave crisis de la sanidad pública y el impacto económico de la pandemia de COVID-19 han cambiado drásticamente el panorama para nuestras empresas.

La COVID-19 ha paralizado la economía mundial, creando enormes perturbaciones en la oferta y la demanda que afectan a todas las regiones y sectores. La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha previsto que, en el mejor de los casos, el volumen del comercio de mercancías disminuirá un 13 % en 2020. La crisis económica también ha planteado dudas más generales sobre la interconexión y las interdependencias a nivel mundial, especialmente por lo que respecta a las cadenas de suministro.

Nuestra principal prioridad ha sido hacer frente a la crisis sanitaria, que requiere un esfuerzo coordinado a nivel de la UE y a nivel mundial. Hemos instado a nuestros socios internacionales, especialmente a los que pertenecen al G20, a seguir coordinando las iniciativas para hacer frente a la crisis de la COVID-19.

A nivel mundial, tanto para afrontar la crisis sanitaria como para lograr la recuperación económica, es fundamental mantener los flujos comerciales internacionales y las cadenas de suministro abiertas y que los países de todo el mundo se abstengan de recurrir a medidas proteccionistas como consecuencia de esta crisis. La Comisión Europea ya ha demostrado su compromiso de mantener el comercio abierto y evitar una interrupción innecesaria de las cadenas de suministro.

Conforme superamos la crisis sanitaria inmediata, la política comercial también será un elemento fundamental para promover la recuperación de una economía seriamente afectada y para propiciar la recuperación del mercado único. El comercio contribuyó de forma importante a la recuperación de la crisis financiera de 2008. Es importante recordarlo hoy, al igual que debemos recordar el hecho de que en el futuro la mayor parte del crecimiento económico tendrá lugar fuera de la UE. Como en todo lo demás, será fundamental encontrar el equilibrio adecuado. Debemos promover un modelo de autonomía estratégica que permita que nuestra economía recoja los frutos de la apertura, al mismo tiempo que la hacemos resiliente frente a las perturbaciones externas y nos aseguramos de que disponemos de las herramientas necesarias para reducir nuestras vulnerabilidades.

Mantener abiertos los flujos comerciales será un aspecto importante para garantizar la recuperación económica de la UE. Dado que es probable que la crisis económica actual se traduzca en un aumento significativo de los obstáculos al comercio a nivel mundial, la UE debe utilizar todas las herramientas de las que dispone para evitar una presión adicional innecesaria sobre nuestras economías. Esto incluye intensificar los esfuerzos continuos para eliminar los obstáculos al comercio a los que se enfrentan las empresas de la UE en los mercados extranjeros. El presente informe sobre los obstáculos al comercio y la inversión eliminados en 2019 confirma que la acción decisiva y coordinada respecto a terceros países es muy valiosa para que nuestras empresas mantengan el crecimiento y diversifiquen sus mercados de exportación.

Gracias a la asociación de acceso a los mercados de la UE, que reúne a las empresas de la UE y a los expertos en comercio de la Comisión Europea y los Estados miembros, en 2019 conseguimos eliminar cuarenta obstáculos al comercio en terceros países. Con el paso de los años, el efecto acumulativo de este trabajo es considerable para nuestros emprendedores. La eliminación de obstáculos en el período 2014-2018 generó alrededor de 8 000 millones EUR en exportaciones adicionales para las empresas de la Europa de los Veintisiete en 2019, y ha mantenido miles de puestos de trabajo en la UE.

Al mismo tiempo, las medidas de restricción del comercio adoptadas por los países socios en 2019 muestran un cambio estructural especialmente preocupante. En primer lugar, el proteccionismo no solo sigue aumentando, sino que está arraigado en la estructura de nuestras relaciones comerciales con muchos socios comerciales.

En segundo lugar, aunque nuestros esfuerzos están dando sus frutos en el sector agroalimentario, eliminar obstáculos en los sectores industrial y de servicios es cada vez más difícil. Esto resulta especialmente preocupante cuando se trata de sectores clave para nuestra soberanía y nuestra autonomía estratégica, en especial la alta tecnología.

Es necesario que adoptemos un nuevo enfoque para asegurarnos de que se eliminan estos obstáculos. Por ese motivo, con la creación del cargo de alto responsable de la aplicación de la política comercial, hemos decidido llevar nuestros esfuerzos en materia de aplicación y cumplimiento al siguiente nivel. Redoblabremos nuestras acciones encaminadas a responder a las infracciones de las normas comerciales, ya sean unilaterales o bilaterales, y reforzaremos las medidas de resolución de litigios también en los acuerdos bilaterales con nuestros socios.

A través de la iniciativa «Market Access Days» (Días de acceso a los mercados), concretaremos, junto con nuestras empresas y con las entidades reguladoras nacionales, respuestas elaboradas a medida para resolver los obstáculos. Vamos a facilitar más información que nunca a las empresas para que puedan exportar con éxito a través de nuestra herramienta integral Access to Markets (A2M). Proporcionaremos asistencia práctica a nuestras pymes mediante los servicios específicos que contemplan nuestros acuerdos de libre comercio (ALC).

Todas estas iniciativas comerciales forman parte de un esfuerzo más amplio por parte de la Unión Europea para garantizar que sentamos las bases para la resiliencia, la competitividad y el empleo, desarrollando relaciones bilaterales que resulten mutuamente beneficiosas y, al mismo tiempo, la adopción de las medidas internas necesarias para fortalecer nuestra economía y defenderla de prácticas desleales y abusivas.

En este contexto, nuestros esfuerzos en pro del cumplimiento son una parte integral de la contribución de la política comercial a las prioridades generales de la Comisión, como el Pacto Verde (que promueve y aplica la sostenibilidad a través de nuestros ALC y contribuye al desarrollo de un mecanismo de ajuste en frontera compatible con la OMC), el mercado único y la política industrial (que diseña herramientas sólidas para evitar las distorsiones producidas por los operadores extranjeros) y la seguridad tecnológica (las herramientas de seguridad de la 5G), entre otros.

Esta Comisión participará de forma constructiva para garantizar un futuro económico próspero y estable para nuestras partes interesadas y nuestros ciudadanos, en el que la UE conserve su soberanía tecnológica, refuerce su autonomía estratégica y logre la doble transición.

Phil Hogan

COMISARIO DE COMERCIO DE LA UNIÓN

[INFORME SOBRE LOS OBSTÁCULOS AL COMERCIO Y LA INVERSIÓN \(2019\)](#)
